

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA MADRILEÑA.

En el siguiente informe tratamos de enumerar y explicar la situación de la educación pública en la CM. Para ello se van a analizar diversos datos, todo ellos extraídos de la página web del Ministerio de Educación de España y de la Comunidad de Madrid.

1. Avance de los datos del curso 2010-11 en la CM.
a. Centros educativos con los que cuenta la CM.
b. Alumnos en la CM.
c. Profesorado.
2. Cambios en la Educación madrileña en los últimos 12 años (1999-2011)
a. Cambios en el nº de Centros.
b. Cambios en el nº de Alumnos/as.
c. Cambios en el nº Profesores/as.
3. Comparativa con otras CCAA curso 2010-11.
a. Centros educativos con los que cuentan las CCAA.
b. Alumnado durante el curso 2010-11 en las CCAA
c. Profesorado durante el curso 2010-11 en las CCAA
4. Comparativa con otras CCAA en los últimos 10 años.
a. Cambios en el nº de Centros.
b. Cambios en el nº de Alumnos/as.
5. Otras cuestiones.
a. Nº de alumnos/as por aula.
b. Alumnos/as extranjeros/as.
c. Plan Refuerza.
d. Empieza por Educar.

1. **Avance de los datos del curso 2010-11 en la CM** . Atendiendo a los datos publicados por el Ministerio de Educación en su página web, (avance de los datos correspondientes al curso 2010-11) y los datos publicados por la Comunidad de Madrid, la situación de la educación en la Comunidad de Madrid es la siguiente.

e. **Centros educativos con los que cuenta la CM**. En la CM hay **3256** centros de los cuales **1605** son públicos, **1651** privados. En la CM hay por tanto, un mayor nº y % de centros privados que de centros públicos.

	nº de centros
TODOS LOS CENTROS	3.256
PÚBLICOS	1.605
PRIVADOS	1.651

PORCENTAJES	
TODOS LOS CENTROS	%
PÚBLICOS	49,29
PRIVADOS	50,71

f. **Alumnado en la CM**. Respecto al número de alumnos, la Enseñanza Pública de Régimen General cuenta con una cifra de **593356** alumnos, frente a los **500523** alumnos en centros privados según los datos del Ministerio.

TODOS LOS ALUMNOS	1.093.879
EN C. PÚBLICOS	593.356
EN C. PRIVADOS	500.523

PORCENTAJE	%
EN C. PÚBLICOS	54,24
EN C. PRIVADOS	45,76

Los datos que aporta la Comunidad de Madrid sobre el alumnado extranjero aparecen reflejados en la siguiente tabla:

Alumnos extranjeros matriculados en Enseñanzas de Régimen General según curso académico por titularidad y régimen de financiación del centro

TODOS LOS ALUMNOS	139913	%
EN C. PÚBLICOS	105700	75,55
EN C. PRIVADOS- CONCERTADOS	26311	18,81
EN C. PRIVADOS	7902	5,65

g. Profesorado. Los datos sobre el profesorado son los siguientes:

TODOS LOS CENTROS	88.332
PÚBLICOS	50.334
PRIVADOS	37.998

PORCENTAJES	
TODOS LOS CENTROS	%
PÚBLICOS	56,98
PRIVADOS	43,02

2. Cambios en la Educación madrileña en los últimos 12 años (1999-2011).

La educación madrileña ha experimentado numerosos cambios en los últimos 12 años. Ha aumentado el alumnado, profesorado y el nº de centros.

a. Cambios en el nº de Centros. El nº de centros ha crecido en estos 12 años. Se han construido **1212** centros educativos, de los cuales **370** han sido públicos y **842** centros privados.

Clasificación de los centros por enseñanza que imparten. 1999-2000

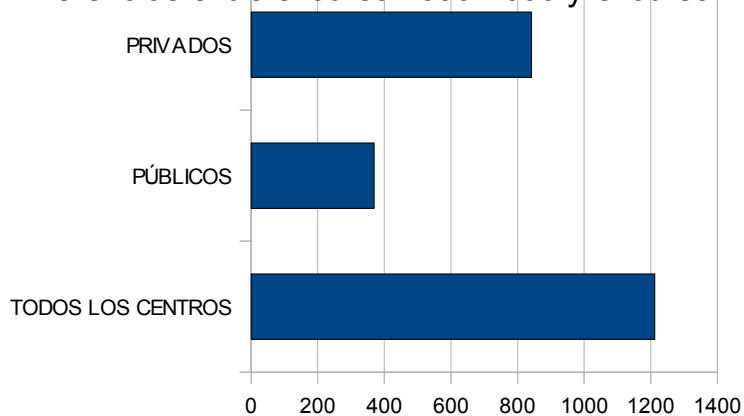
	Total de centros	Centros E. Infantil (1)	Centros E. Primaria (2)	Centros E. Primaria y E.S.O. (2)	Centros E.S.O. y/o Bachillerat os y/o F.P. (3)	Centros E. Primaria, E.S.O. y Bach/ F.P. (2)	Centros específicos E. Especial	Centros específicos de E. a Distancia	Escuelas de Arte con Bachiller. L.O.G.S.E.
TODOS LOS CENTROS	2.044	419	446	448	393	272	66	0	5
PÚBLICOS	1.235	239	400	275	296	0	25	0	5
PRIVADOS	809	180	46	173	97	272	41	0	0

Clasificación de los centros por enseñanza que imparten avance curso 2010-11

	TOTAL	Centros Infantil	E. (1)	Centros E. Primaria (2)	Centros E. Primaria y E.S.O. (2)	Centros E.S.O. y/o Bach. y/o F.P.	Centros E. Primaria, ESO y Bach/FP (2)	Centros Específicos E. Especial	Centros Específicos Educación a distancia	Otros Centros (3)
TODOS LOS CENTROS	3.256	1.452	839	167	416	315	67	0	0	
PÚBLICOS	1.605	480	760	9	332	1	23	0	0	
PRIVADOS	1.651	972	79	158	84	314	44	0	0	

	DIFERENCIA	PORCENTAJE
TODOS LOS CENTROS	1212	%
PÚBLICOS	370	30,53
PRIVADOS	842	69,47

Diferencias entre el curso 1999-2000 y el curso 2010-11



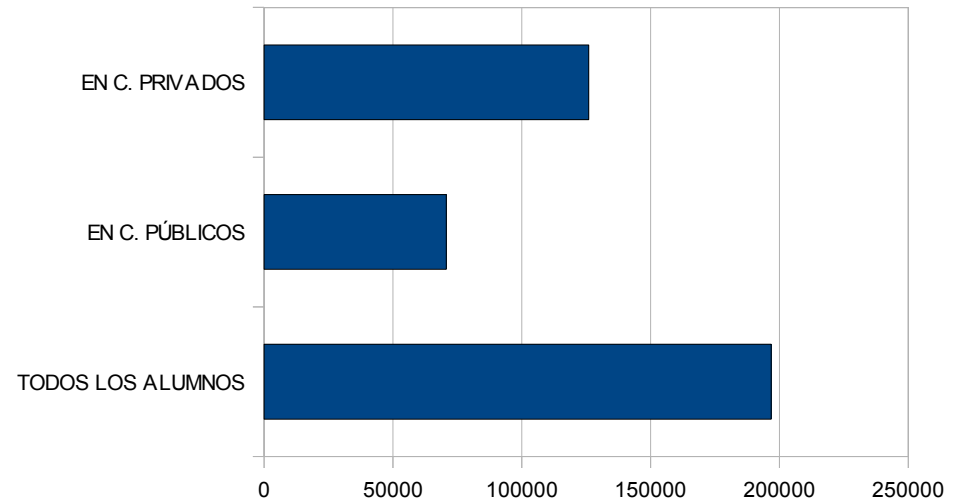
b. Cambios en el nº de Alumnos/as. En estos 12 años el nº de alumnos ha aumentado. Si observamos los datos absolutos, los centros privados han recibido más alumnos/as que los centros públicos, cuyo alumnado ha aumentado menos del **36%** del total, frente al **64,04%** de crecimiento en los centros privados.

Total de alumnado matriculado, por enseñanza. 1999-2000																
	TOTAL	Educación Infantil	Educación Primaria	Educ. Especial (1)	E.S.O.	B.U.P. y C.O.U.	Bachillerato o L.O.G.S.E.	B.U.P. y C.O.U. a distancia	Bachillerato LOGSE a distancia	F.P. I	F.P. II	C.F. Grado Medio	C.F. Grado Superior	C.F. Grado Medio/ Mod. II a distancia	C.F. Grado Sup./ Mod. III a distancia	Programas Garantía Social (1)
TODOS LOS ALUMNOS	897.144	155.158	311.220	4.346	252.771	59.164	53.040	4.590	836	57	14.643	15.700	21.409	0	86	4.124
EN C. PÚBLICOS	522.613	92.194	167.886	2.050	143.105	23.062	48.106	4.590	836	0	9.608	11.657	16.998	0	86	2.435
EN C. PRIVADOS	374.531	62.964	143.334	2.296	109.666	36.102	4.934	0	0	57	5.035	4.043	4.411	0	0	1.689

Total de alumnado matriculado, por enseñanza. 2010-11														
	TOTAL	Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Especial	ESO	Bachillerato	Bachillerato a distancia	Ciclos Formativos de FP				P. de C. Profesional	Programas de Garantía Social	
								Grado Medio	Grado Superior	Grado Medio distancia	Grado Superior distancia			
TODOS LOS ALUMNOS	1.093.879	94.089	204.556	382.557	4.486	234.708	91.950	7.622	28.306	33.344	720	1.078	10.463	
EN C. PÚBLICOS	593.356	40.077	111.557	203.274	2.344	120.618	54.287	7.622	20.414	24.223	720	725	7.495	
EN C. PRIVADOS	500.523	54.012	92.999	179.283	2.142	114.090	37.663	0	7.892	9.121	0	353	2.968	

	DIFERENCIA	PORCENTAJE
TODOS LOS ALUMNOS	196735	%
EN C. PÚBLICOS	70743	35,96
EN C. PRIVADOS	125992	64,04

Diferencias entre el curso 1999-2000 y el curso 2010-11



c. **Cambios en el nº Profesores/as.** Respecto al profesorado, en estos últimos 12 años el profesorado de la pública ha pasado de ser el **65,06%** del total de la plantilla docente, al **56,98%**. En datos absolutos podemos ver como los docentes de la Educación Pública han aumentado en **9790** profesionales y los de la privada en **16225**.

Profesorado de EE. de Régimen General y EE. de Régimen Especial por titularidad del centro. 1999-2000

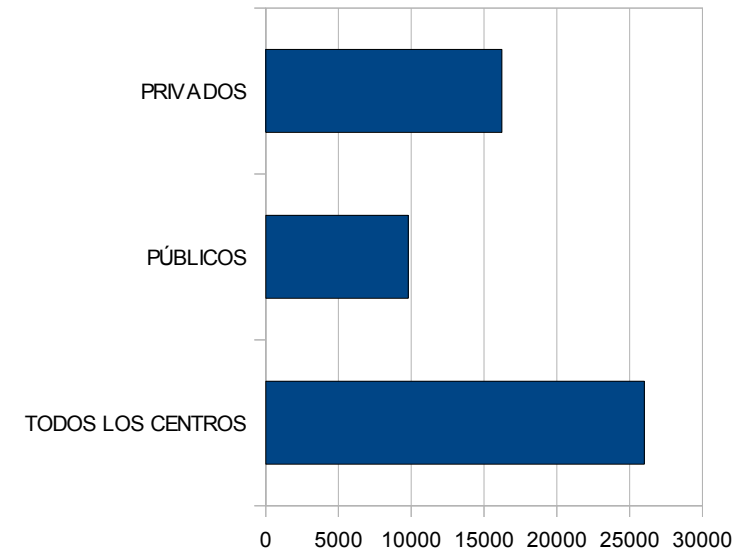
	Total de centros	Centros E. Infantil ⁽¹⁾	Centros E. Primaria ⁽²⁾	Centros E. Primaria y ESO ⁽²⁾	Centros ESO y/o Bach. y/o FP ⁽³⁾	Centros E. Primaria, ESO y Bach./ FP ⁽²⁾	Centros específicos E. Especial	Centros específicos E. a distancia	Escuelas de Arte ⁽⁴⁾	Actuaciones de Garantía Social	PORCENTAJE
TODOS LOS CENTROS	62.317	2.866	11.333	11.944	21.109	13.725	959	0	125	256	%
PÚBLICOS	40.544	1.921	10.607	7.881	19.397	0	504	0	125	109	65,06
PRIVADOS	21.773	945	726	4.063	1.712	13.725	455	0	0	147	34,94

Profesorado de EE. de Régimen General y EE. de Régimen Especial por titularidad del centro. 2010-11

	TOTAL	E. Infantil y E. Primaria	E. Secundaria y F.P.	Ambos grupos de niveles (1)	Educación Especial (2)	PORCENTAJE
TODOS LOS CENTROS	88.332	49.691	35.049	2.290	1.302	%
PÚBLICOS	50.334	27.750	21.342	562	680	56,98
PRIVADOS	37.998	21.941	13.707	1.728	622	43,02

	DIFERENCIA	PORCENTAJE
TODOS LOS CENTROS	26015	%
PÚBLICOS	9790	37,63
PRIVADOS	16225	62,37

Diferencias entre los cursos 1999-2000 y 2010-11



3. Comparativa con otras CCAA curso 2010-11.

Es importante conocer también la situación de la CM con respecto al resto de España.

a. Centros educativos con los que cuentan las CCAA.

En el siguiente cuadro podemos ver a la izquierda el nº de centros que existen en cada CCAA y a la derecha el % de centros Públicos y Privados respecto al total. Así podemos apreciar que la CM es la CCAA que cuenta con menor % de centros públicos y con mayor nº de centros privados.

Clasificación de los centros por enseñanza que imparten.

	TOTAL	PÚBLICOS	PRIVADOS	% PÚBLICOS	% PRIVADOS
TOTAL	26.652	18.411	8.241	69,08	30,92
ANDALUCÍA	5.399	3.662	1.737	67,83	32,17
ARAGÓN	863	598	265	69,29	30,71
ASTURIAS (Principado de)	498	398	100	79,92	20,08
BALEARS (Illes)	548	372	176	67,88	32,12
CANARIAS	1.082	900	182	83,18	16,82
CANTABRIA	297	213	84	71,72	28,28
CASTILLA Y LEÓN	1.302	987	315	75,81	24,19
CASTILLA-LA MANCHA	1.497	1.179	318	78,76	21,24
CATALUÑA	4.540	3.180	1.360	70,04	29,96
COMUNIDAD VALENCIANA	2.505	1.635	870	65,27	34,73
EXTREMADURA	673	561	112	83,36	16,64
GALICIA	1.736	1.391	345	80,13	19,87
MADRID (Comunidad de)	3.256	1.605	1.651	49,29	50,71
MURCIA (Región de)	801	590	211	73,66	26,34
NAVARRA (Comunidad Foral de)	337	261	76	77,45	22,55
PAÍS VASCO	1.118	745	373	66,64	33,36
RIOJA (La)	138	89	49	64,49	35,51
CEUTA	32	23	9	71,88	28,13
MELILLA	30	22	8	73,33	26,67

b. Alumnado durante el curso 2010-11 en las CCAA.

En la siguiente tabla, se repite la misma situación respecto a la CM ya que cuenta con un bajo porcentaje de alumnos/as en la Educación Pública siendo el P. Vasco la CCAA con menor % de alumnos/as en centros públicos.

Total de alumnado matriculado, por enseñanza.

	TOTAL	EN C. PÚBLICOS	EN C. PRIVADOS	% EN C. PÚBLICOS	% EN C. PRIVADOS
TOTAL	7.758.047	5.270.565	2.487.482	67,94	32,06
ANDALUCÍA	1.563.174	1.173.724	389.450	75,09	24,91
ARAGÓN	207.268	139.341	67.927	67,23	32,77
ASTURIAS (Principado de)	130.864	92.317	38.547	70,54	29,46
BALEARS (Illes)	172.889	112.466	60.423	65,05	34,95
CANARIAS	347.849	269.573	78.276	77,5	22,5
CANTABRIA	86.730	59.114	27.616	68,16	31,84
CASTILLA Y LEÓN	356.566	240.174	116.392	67,36	32,64
CASTILLA-LA MANCHA	368.408	301.633	66.775	81,87	18,13
CATALUÑA	1.242.891	812.408	430.483	65,36	34,64
COMUNITAT VALENCIANA	821.326	556.557	264.769	67,76	32,24
EXTREMADURA	179.696	142.404	37.292	79,25	20,75
GALICIA	377.595	275.140	102.455	72,87	27,13
MADRID (Comunidad de)	1.093.879	593.356	500.523	54,24	45,76
MURCIA (Región de)	275.941	199.862	76.079	72,43	27,57
NAVARRA (Comunidad Foral de)	100.888	65.003	35.885	64,43	35,57
PAÍS VASCO	346.385	175.153	171.232	50,57	49,43
RIOJA (La)	49.801	33.395	16.406	67,06	32,94
CEUTA	17.817	13.717	4.100	76,99	23,01
MELILLA	18.080	15.228	2.852	84,23	15,77

En esta otra tabla vemos el porcentaje de alumnos /as matriculados en centros públicos según el nivel educativo. Se confirma el bajo porcentaje de alumnado en la CM.

c. Profesorado durante el curso 2010-11 en las CCAA.

Por último, respecto a los docentes, Madrid cuenta con un mayor % de docentes en centros privados.

Profesorado por tipo de centro

Total de alumnado matriculado, por enseñanza.

	TOTAL	PÚBLICOS	PRIVADOS		% PÚBLICOS	% PRIVADOS
TOTAL	681.182	496.407	184.775		72,87	27,13
ANDALUCÍA	127.258	99.668	27.590		78,32	21,68
ARAGÓN	19.124	14.028	5.096		73,35	26,65
ASTURIAS (Principado de)	13.568	10.790	2.778		79,53	20,47
BALEARS (Illes)	16.142	11.316	4.826		70,1	29,9
CANARIAS	27.105	22.040	5.065		81,31	18,69
CANTABRIA	9.104	6.942	2.162		76,25	23,75
CASTILLA Y LEÓN	35.937	26.980	8.957		75,08	24,92
CASTILLA-LA MANCHA	35.909	30.911	4.998		86,08	13,92
CATALUÑA	109.165	73.899	35.266		67,69	32,31
COMUNITAT VALENCIANA	69.954	52.226	17.728		74,66	25,34
EXTREMADURA	16.647	14.355	2.292		86,23	13,77
GALICIA (5)	37.454	29.651	7.803		79,17	20,83
MADRID (Comunidad de)	88.332	50.334	37.998		56,98	43,02
MURCIA (Región de)	24.934	19.976	4.958		80,12	19,88
NAVARRA (Comunidad Foral)	10.305	7.563	2.742		73,39	26,61
PAÍS VASCO	33.032	20.165	12.867		61,05	38,95
RIOJA (La)	4.333	3.143	1.190		72,54	27,46
CEUTA	1.471	1.196	275		81,31	18,69
MELILLA	1.408	1.224	184		86,93	13,07

4. Comparativa de la evolución de las CCAA en los últimos 10 años.

a. Cambios en el nº de Centros.

En esta tabla podemos ver la evolución en el nº de c. públicos. En esta otra observamos los cambios en el nº de c. privados.

Evolución centros públicos

	2001-02	2004-05	2006-07	2008-09	2010-11
TOTAL	15.348	15.930	16.408	17.484	18.411
ANDALUCÍA	2.934	2.935	2.965	3.437	3.662
ARAGÓN	386	461	506	539	598
ASTURIAS (Principado de)	355	350	380	387	398
BALEARS (Illes)	262	278	302	320	372
CANARIAS	907	881	877	886	900
CANTABRIA	233	216	212	210	213
CASTILLA Y LEÓN	964	956	954	969	987
CASTILLA-LA MANCHA	853	861	875	897	1.179
CATALUÑA	2.372	2.582	2.783	3.018	3.180
COMUNIDAD VALENCIANA	1.427	1.459	1.481	1.567	1.635
EXTREMADURA	546	567	566	568	561
GALICIA (4)	1.434	1.421	1.367	1.400	1.391
MADRID (Comunidad de)	1.282	1.369	1.461	1.543	1.605
MURCIA (Región de)	533	542	566	572	590
NAVARRA (Comunidad Foral d	230	298	311	333	261
PAÍS VASCO	507	627	673	709	745
RIOJA (La)	82	84	84	84	89
CEUTA	22	22	23	23	23
MELILLA	19	21	22	22	22

Evolución centros privados/concertados-privados

	2001-02	2004-05	2006-07	2008-09
TOTAL	5.841	6.347	6.711	7.543
ANDALUCÍA	824	878	961	1.492
ARAGÓN	165	263	263	266
ASTURIAS	101	105	99	99
BALEARS (Illes)	129	131	134	143
CANARIAS	157	159	157	156
CANTABRIA	92	86	86	83
CASTILLA Y LEÓN	328	327	331	321
CASTILLA-LA MANCHA	160	160	157	157
CATALUÑA	1.423	1.382	1.360	1.366
COMUNIDAD VALENCIANA	562	607	641	754
EXTREMADURA	97	101	104	105
GALICIA	329	368	357	348
MADRID	882	1.177	1.399	1.572
MURCIA	146	148	177	192
NAVARRA	71	68	77	71
PAÍS VASCO	325	337	356	361
RIOJA (La)	33	35	36	39
CEUTA	10	8	8	9
MELILLA	7	7	8	9

Es importante el porcentaje de centros públicos que hay en cada CCAA y como ha evolucionado este dato. Así, podemos comprobar como las CCAA donde más ha descendido el % de centros públicos respecto al total son: Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid y La Rioja.

Porcentaje de centros públicos

	2001-02	2004-05	2006-07	2008-09	2010-11	Diferencias entre el curso 2001-11
TOTAL	72,43	71,51	70,97	69,86	69,08	-3,35
ANDALUCÍA	78,07	76,97	75,52	69,73	67,83	-10,25
ARAGÓN	70,05	63,67	65,8	66,96	69,29	-0,76
ASTURIAS (Principado de)	77,85	76,92	79,33	79,63	79,92	2,07
BALEARS (Illes)	67,01	67,97	69,27	69,11	67,88	0,88
CANARIAS	85,24	84,71	84,82	85,03	83,18	-2,07
CANTABRIA	71,69	71,52	71,14	71,67	71,72	0,02
CASTILLA Y LEÓN	74,61	74,51	74,24	75,12	75,81	1,19
CASTILLA-LA MANCHA	84,21	84,33	84,79	85,1	78,76	-5,45
CATALUÑA	62,5	65,14	67,17	68,84	70,04	7,54
COMUNIDAD VALENCIANA	71,74	70,62	69,79	67,51	65,27	-6,48
EXTREMADURA	84,91	84,88	84,48	84,4	83,36	-1,56
GALICIA (4)	81,34	79,43	79,29	80,09	80,13	-1,21
MADRID (Comunidad de)	59,24	53,77	51,08	49,53	49,29	-9,95
MURCIA (Región de)	78,5	78,55	76,18	74,87	73,66	-4,84
NAVARRA (Comunidad Foral)	76,41	81,42	80,15	82,43	77,45	1,04
PAÍS VASCO	60,94	65,04	65,4	66,26	66,64	5,7
RIOJA (La)	71,3	70,59	70	68,29	64,49	-6,81
CEUTA	68,75	73,33	74,19	71,88	71,88	3,13
MELILLA	73,08	75	73,33	70,97	73,33	0,26

b. Cambios en el nº de Alumnos/as.

En esta tabla podemos ver la evolución en el nº de c. públicos. En esta otra observamos los cambios en el nº de c. privados.

Total de alumnos. Centros públicos.

	2001-02	2004-05	2006-07	2008-09	20010-11
TOTAL	4.605.613	4.684.274	4.778.764	5.008.214	5.270.565
ANDALUCÍA	1.077.159	1.071.489	1.076.099	1.126.713	1.173.724
ARAGÓN	109.928	117.065	123.069	131.397	139.341
ASTURIAS (Principado de)	97.425	88.180	86.366	87.468	92.317
BALEARS (Illes)	88.241	93.232	98.004	104.167	112.466
CANARIAS	260.770	257.552	256.146	261.110	269.573
CANTABRIA	51.498	50.245	51.562	54.945	59.114
CASTILLA Y LEÓN	251.138	237.790	234.048	234.201	240.174
CASTILLA-LA MANCHA	252.748	259.422	267.255	276.527	301.633
CATALUNA	579.144	640.581	685.594	756.610	812.408
COMUNIDAD VALENCIANA	462.749	484.640	503.972	528.920	556.557
EXTREMADURA	156.551	150.338	146.128	141.715	142.404
GALICIA	291.102	276.108	267.149	266.613	275.140
MADRID (Comunidad de)	506.087	517.166	524.548	557.829	593.356
MURCIA (Región de)	172.452	179.092	186.413	191.996	199.862
NAVARRA (Comunidad Foral de)	50.785	58.764	61.359	67.109	65.003
PAIS VASCO	145.939	150.326	156.108	163.500	175.153
RIOJA (La)	27.382	28.145	29.601	31.191	33.395
CEUTA	11.934	11.465	11.801	12.269	13.717
MELILLA	12.581	12.674	13.542	13.934	15.228

Total de alumnos. Centros privados/concertados y privados.

	2001-02	2004-05	2006-07	2008-09	20010-11
TOTAL	2.224.572	2.249.198	2.309.898	2.435.411	2.487.482
ANDALUCÍA	337.683	336.685	340.811	374.949	389.450
ARAGÓN	64.863	66.739	67.221	68.229	67.927
ASTURIAS	42.520	39.081	38.360	38.722	38.547
BALEARS (Illes)	55.270	54.770	55.797	57.277	60.423
CANARIAS	69.813	71.120	73.653	76.707	78.276
CANTABRIA	28.659	26.936	27.286	27.484	27.616
CASTILLA Y LEÓN	119.447	114.630	115.148	115.819	116.392
CASTILLA-LA MANCHA	57.911	57.196	57.669	58.852	66.775
CATALUNA	420.900	421.059	426.557	444.408	430.483
COMUNIDAD VALENCIANA	219.218	223.521	231.389	255.435	264.769
EXTREMADURA	38.462	37.696	38.023	37.856	37.292
GALICIA	109.129	105.539	104.647	103.181	102.455
MADRID	390.429	420.124	448.700	480.740	500.523
MURCIA	58.781	62.489	67.778	72.251	76.079
NAVARRA	31.228	31.425	32.860	34.458	35.885
PAIS VASCO	160.051	159.489	162.596	166.366	171.232
RIOJA (La)	13.945	14.269	14.664	15.725	16.406
CEUTA	3.695	3.907	4.138	4.128	4.100
MELILLA	2.568	2.523	2.601	2.824	2.852

Es importante el porcentaje de alumnos /as que acuden a centros públicos en cada CCAA y como ha evolucionado este dato. Así, podemos comprobar como las CCAA donde más ha descendido el % alumnado en la educación pública respecto al total son: Andalucía; Canarias, Extremadura, Madrid y Murcia.

Porcentaje de alumnos/as públicos

	2001-02	2004-05	2006-07	2008-09	2010-11	Diferencias entre el curso 2001-11
TOTAL	67,43	67,56	67,41	67,28	67,94	0,51
ANDALUCÍA	76,13	76,09	75,95	75,03	75,09	-1,05
ARAGÓN	62,89	63,69	64,67	65,82	67,23	4,34
ASTURIAS (Principado de)	69,62	69,29	69,24	69,31	70,54	0,93
BALEARS (Illes)	61,49	62,99	63,72	64,52	65,05	3,56
CANARIAS	78,88	78,36	77,67	77,29	77,5	-1,38
CANTABRIA	64,25	65,1	65,39	66,66	68,16	3,91
CASTILLA Y LEÓN	67,77	67,47	67,02	66,91	67,36	-0,41
CASTILLA-LA MANCHA	81,36	81,94	82,25	82,45	81,87	0,52
CATALUÑA	57,91	60,34	61,65	63	65,36	7,45
COMUNIDAD VALENCIANA	67,86	68,44	68,53	67,43	67,76	-0,09
EXTREMADURA	80,28	79,95	79,35	78,92	79,25	-1,03
GALICIA (4)	72,73	72,35	71,85	72,1	72,87	0,13
MADRID (Comunidad de)	56,45	55,18	53,9	53,71	54,24	-2,21
MURCIA (Región de)	74,58	74,13	73,34	72,66	72,43	-2,15
NAVARRA (Comunidad For)	61,92	65,16	65,12	66,07	64,43	2,51
PAÍS VASCO	47,69	48,52	48,98	49,57	50,57	2,87
RIOJA (La)	66,26	66,36	66,87	66,48	67,06	0,8
CEUTA	76,36	74,58	74,04	74,82	76,99	0,63
MELILLA	83,05	83,4	83,89	83,15	84,23	1,18

5. Otras cuestiones.

a. Nº de alumnos por aula.

El número medio de *alumnos por unidad / grupo, por enseñanza*, es otro tema muy importante que tratar. En estas gráficas podemos observar los datos avanzados por el Ministerio para el curso 2010-11:

Número medio de alumnos por unidad / grupo, por enseñanza 2010-11

	E. Infantil Primer ciclo (1)	E. Infantil Segundo ciclo (2)	E. Primaria (3)	E. Especial (4)	E.S.O.	Bachi- llerato (5)	C.F. Grado Medio (6)	C.F. Grado Superior (6)	P.C.P.I. (7)
TOTAL	13,4	21,7	21,2	5,0	24,4	26,3	20,5	21,5	13,5
Madrid	13,2	23,3	23,2	6,0	25,6	26,2	23,3	23,5	16,1
CENTROS PÚBLICOS	13,6	20,8	20,1	4,7	24,0	26,9	20,7	21,6	13,6
Madrid (Comunidad de)	13,8	22,8	22,2	6,0	25,8	28,7	24,4	25,6	16,6
CENTROS PRIVADOS	13,3	23,9	24,2	5,6	25,3	24,6	20,2	21,4	13,3
Madrid (Comunidad de)	12,8	23,9	24,4	6,0	25,4	23,6	20,7	19,2	14,9

La CM está por encima de la media nacional en nº de alumnos/aula en casi todos los niveles en los centros públicos y no así en los privados. Además, en la ESO es mayor el nº de alumnos en los centros públicos.

b. Nº de alumnos extranjeros.

El **75,92%** de extranjeros asisten a centros públicos. Es un dato a tener muy en cuenta. Asisten a la pública mayoritariamente porque es esta educación la que acoge a todos/as, no discrimina. Pero, aunque hay alumnos extranjeros con un buen nivel y predisposición, un alto porcentaje de ellos llegan sin conocer el idioma, o con carencias o bajo nivel. No parece lógico que la mayor carga la soporte sólo un tipo de centros, cuando los concertados también reciben dinero del estado y deberían contribuir a la integración de este alumnado.

Es necesario puntualizar que este fenómeno no es exclusivo de la CM siendo además una de las CCAA con un reparto más

equitativo. Aun así, no parece una buena forma de afrontar las nuevas realidades que han surgido. Si la enseñanza pública debe asumir más alumnos extranjeros debe contar con más medios, y esto es algo que creemos que no se está cumpliendo.

AVANCE CURSO 2009-10
TOTAL DE ALUMNOS
1.064.076

ESTUDIANTES EXTRANJEROS			
	TOTAL	PÚBLICOS	PRIVADOS
Madrid	150051	113.922	36.129

% RESPECTO AL TOTAL DE ALUMNOS

14,1

% ALUMNOS EXTRANJEROS EN CENTROS PÚBLICOS

75,92

% ALUMNOS EXTRANJEROS EN CENTROS PRIVADOS

24,08

c. Instrucciones de inicio de curso.

El 4 de julio la CM publicó las instrucciones de inicio de curso. Éstas, han sido las instrucciones más negativas de los últimos años, ya que el perjuicio para el alumnado de la pública no tiene precedentes. La CM elimina la tutoría presencial en la ESO y aumenta las horas lectivas en secundaria para los docentes, reinterpretando el ROC vigente. Las consecuencias de todos estos cambios son:

1. La pérdida de derechos y deterioro de la enseñanza pública. El alumnado no contará con la hora de tutoría presencial, perdiendo: la relación estrecha entre tutor/a y alumno/a; los talleres que suelen realizarse para completar la formación (drogas, sexo, internet,...); la orientación laboral que se realiza con los alumnos/as de 4º de la ESO. El alumnado de 1º de la ESO, recién llegado al IES, necesita esa hora para que el tutor trabaje además la adaptación a un centro y un sistema que cuenta con cambios respecto a la primaria.
2. El deterioro de las condiciones laborales de los docentes de la Educación Pública que ya han visto como su sueldo era rebajado este curso en un 7%. Muchos docentes se verán obligados a: mandar menos trabajos; a hacer menos exámenes (muchos harán sólo 1 examen al trimestre); no tendrán tiempo para atender a todos los padres ...

3. Otra consecuencia, de gran importancia, es la pérdida de puestos de trabajo. Cada 9-10 docentes que aumenten en 2 horas su horario, 1 funcionario-interino se irá al paro. Según los datos del Ministerio en la Comunidad de Madrid en el curso 2010-11 trabajaban 21.342 docentes. El cálculo es sencillo: si por cada 10 docentes trabajará un interino menos, la reducción de plantilla, sólo en secundaria, será de **2134,2**.
4. Por último estas instrucciones suponen una importante discriminación del profesorado madrileño respecto al del resto de España. La legislación vigente establece que el profesorado de secundaria debe contar con 18 horas lectivas . Esto es lo que ocurre en el resto de España, con la excepción de Cataluña, cuyo gobierno de CIU, aprovechando la crisis, las ha subido a 19 horas. Madrid y sus trabajadores son entonces discriminados, siendo obligados a trabajar más horas que el resto. El ROC deja claro que sólo se aumentarán las horas a 20-21 de forma EXCEPCIONAL.

d. Plan Refuerza.

El Plan Refuerza sustituirá este año el Plan Proa y otros planes de refuerzo que dependía de los ayuntamientos. Su función es la de desarrollar actividades educativas fuera del horario escolar. Este plan es una forma más de privatización puesta en marcha por la CM. Cómo funcionará el PLAN REFUERZA.

1. El plan **constituye un trasvase de fondos públicos a manos privadas**, se trata de una privatización encubierta. La elección de la empresa la hace el centro, al que la Consejería da un presupuesto (es más que probable que la misma Consejería recomiende a los centros determinadas empresas afines que ofertan los servicios del plan, es decir, indirectamente se asegura de que ciertas empresas sean las adjudicatarias del servicio).
2. **No es una gestión rentable desde el punto de vista económico** puesto que al subcontratar un servicio no sólo se pierde calidad sino que se pierde dinero por el camino, cosa que no sucedería si la gestión fuera directa. En tiempos de crisis, ajustes y recortes, no podemos comulgar con una gestión que supone un derroche.
3. Es incongruente y una mala gestión quitar los apoyos, compensatoria y los desdobles de por la mañana y poner refuerzo

vespertino. Son más importantes los primeros y esta incongruencia es sospechosa. Además, hay una notoria **falta de equidad en la gestión de los recursos** (que prácticamente se sorteán al mejor postor).

4. En teoría, se exige una formación a los responsables del programa, pero en la práctica (como ya ocurría en el PROA), **la mayoría de los profesores de refuerzo serán aún estudiantes sin titulación**. Se les exigirá formación, pero en la práctica se hará la vista gorda, porque sólo estudiantes aceptarán un trabajo con condiciones tan precarias.
5. **Explotación laboral**. Los docentes encargados del plan PROA cobraban poco más de doscientos euros al mes, se les despedía y recontrataba tras las vacaciones de Navidad y Semana Santa. No podemos devaluar la labor docente poniendo en manos de personal no cualificado un servicio que consideramos muy importante, ya que esto sería aceptar que nuestro trabajo puede hacerlo casi cualquiera (sin una formación docente concreta) y abre la puerta a una futura rebaja en nuestras condiciones laborales. Es perentorio que este servicio se preste por profesionales preparados, debemos reclamar que haya extraescolares, pero gestionadas, por ejemplo, a través de las listas de interinos o por profesores titulares voluntarios.
6. **El plan no está destinado a los centros que más lo necesitan**. Entre los criterios que se siguen para conceder el Plan Refuerza sólo uno de ellos hace referencia a los alumnos con dificultades de aprendizaje; el resto de puntos premia la excelencia (Punto 1º Artículo 9.- *Criterios de selección y de adjudicación de cuantía**). Esto parece contradecir en cierta medida una de las finalidades del programa, como es la de *“Propiciar el éxito escolar de todos los alumnos”*, ya que sólo los centros con alumnos más brillantes tendrán todas las papeletas para quedarse con el plan. En este sentido, comprobamos también que el criterio que más puntuación (30 puntos) merece es tan ambiguo que **permite a la Consejería seleccionar a dedo a los beneficiarios del plan**, para premiar únicamente a los centros afines.
7. Se están sorteando los recursos al mejor postor. El claustro más favorable recibe los recursos y los claustros críticos que

* Punto 1º Artículo 9. *Criterios de selección y de adjudicación de cuantía*. a) *Adecuación de la programación de actividades y del presupuesto económico a las finalidades del programa (hasta 30 puntos)*; b) *Grado de apoyo del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar del centro (hasta 20 puntos)*; c) *Porcentaje de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que presentan dificultades de aprendizaje (hasta 15 puntos)*; d) *Porcentaje de alumnos que han obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria con diploma de aprovechamiento o de mención honorífica (hasta 15 puntos)*; e) *Participación del centro o de sus alumnos en concursos, certámenes y olimpiadas (hasta 15 puntos)*; f) *Premios extraordinarios obtenidos por los alumnos del centro (hasta 5 puntos)*.

rechazan las chapuzas de la Consejería se quedan sin nada. **La sumisión de los centros se paga con planes como éste**; y con esta poderosa arma la consejería mantiene el control sobre los centros, las direcciones, los claustros, etc. Daos cuenta de que para rechazarlo o aprobarlo no os van a decir que penséis si el centro lo necesita más que otros, sino simplemente que si no lo obtenéis lo perdéis y otro lo gana.

8. No nos convencen los falsos y perversos argumentos que se esgrimen para defender el programa, del tipo (Frases reales escuchadas en varios claustros durante la votación del plan REFUERZA):

- "Es que es esto o nada". Si no estamos de acuerdo con el Plan Refuerza, no sólo podemos sino que debemos reclamar los recursos que se merecen nuestros alumnos.
- "Personalmente podemos pensar que esto no se debería gestionar así pero eso no es el momento de debatirlo aquí". El lugar de debatir estas cosas es éste, los centros, los claustros; no vamos a ellos a asentir, pese a que es lo que muchos quisieran.
- "Hay que pensar en nuestros niños". Pensar en los doce niños del centro que lo van a recibir es pan para hoy y hambre para mañana, un planteamiento simplista del asunto. No debemos pensar sólo en esos niños de nuestro centro sino en lo que a la larga supone este desequilibrio en el sistema educativo. Si por salvar a doce vamos a perjudicar a miles...
- "Si lo rechazamos lo perdemos y se lo dan a otros". La creación de clientelismo por parte de la Consejería respecto a los centros es una estrategia perversa desarrollada con demasiada frecuencia por la Comunidad de Madrid. Es increíble cómo se destinan los recursos (llámese Refuerza, planes bilingües, tecnológicos o lo que queráis). En muchos claustros se vota a mano alzada tras una arenga favorable de la dirección a ver si nos coaccionan un poquito y se advierte: "para dárnoslo, o no, van a tener en cuenta si el voto del claustro es favorable, o no", o dicho de otro modo: "si no nos lo dan será por los que han votado no, que son unos traidores".

a. Empieza por educar.

Empieza por Educar es una fundación que fue presentada por la prensa como la Fundación que "captará universitarios brillantes para la docencia, " una veintena de licenciados brillantes para trabajar en centros públicos y concertados en la Comunidad de Madrid, tal y como se explicaba en este [Artículo de El País](#) .

Pero, ¿en qué consiste este proyecto ? Si navegamos por la página web de la ONG (<http://www.empiezaporeducacion.org/>) (así es como ellos se han presentado en los centros) las cosas quedan mucho más claras. Enarbolando el fracaso escolar como lacra a extinguir, comienzan declarando que ni familias, ni administraciones ni profesores/as han sido capaces de acabar con este problema. Con algunas de sus afirmaciones estamos plenamente de acuerdo. Es muy cierto que existe una clara relación entre “ el fracaso escolar y el origen social del alumnado”. Todos queremos acabar con el fracaso escolar. Con lo que no estamos de acuerdo es con el método que pretenden usar para conseguirlo. Su propuesta es seleccionar ellos mismos a los profesores/as que lideren el cambio. Esto nos parece un engaño. Además, algunas de sus afirmaciones denotan una falta de respeto absoluto por un profesorado seleccionado a través de un sistema de oposición. ¿No es extraño que pongan en marcha el proyecto en Madrid, cuando hay otras CCAA con mayor fracaso escolar? Si lo que quieren es acabar con las desigualdades educativas deberían empezar a trabajar en las CCAA que más lo necesitan. Esta es una de las muchas contradicciones de esta fundación.

Uno de los factores que, según ellos, provoca desigualdades educativas, es la “corriente de pensamiento dominante”. Desconocemos a qué se refieren con esto ya que no queda suficientemente explicado. En el aula los profesores/as somos imparciales; nuestro objetivo es que los alumnos/as sean capaces de pensar por ellos mismos y generar un pensamiento crítico. Si se refieren a las leyes educativas, nos parecería mucho más oportuno que se dirigieran al gobierno para cambiarlas, porque la ley, mientras siga en vigor, la debemos respetar todos. Tal vez se refieran a la “cultura del esfuerzo”, que según muchos ha abandonado las aulas hace tiempo. Sin embargo, miles de profesores/as, a diario, inculcan esa necesidad de esforzarse a su alumnado.

Estamos de acuerdo en que los centros educativos no tienen los recursos necesarios para enfrentarse a los nuevos problemas que han ido surgiendo. Pero la solución no pasa por gastar recursos (públicos o privados) en enviar a “nuevos docentes”, seleccionados de

forma opaca. El mensaje de fondo es que los docentes son los culpables y hay que sustituirlos. Porque, si no es así, ¿por qué no se plantean pedir a las administraciones más profesionales para que trabajen en los centros con dificultades, tal y como piden todos los años los claustros? ¿por qué deben elegir ellos a los trabajadores? ¿por qué no docentes seleccionados de forma transparente? ¿de verdad buscan acabar con el fracaso escolar o buscan la manera de colarse en los centros por la puerta de atrás?

Cuando esta fundación afirma que la solución vendrá de la mano de “jóvenes excepcionales”, está dando por hecho que los miles y miles de docentes españoles no están tan cualificados como esos recién licenciados sin experiencia y seleccionados a dedo por ellos entre los mejores expedientes. ¿Saber más es igual a ser un buen docente? Sí y no, depende de la persona, porque el docente no sólo tiene que saber sino también saber transmitirlo. Y para elegir a los mejores ya están las oposiciones. No tiene que venir ninguna fundación a salvarnos.

El programa que pretenden implantar en España (empiezan en Madrid pero si les dejamos lo llevarán a todo el territorio) sigue el modelo del **“Teach For America”** , por el que se elegirá a los mejores universitarios para que trabajen en los centros; a aquellos que sean capaces de tener un papel ¿transformacional? (pensábamos que lo que había es que educar, no transformar al alumnado con dificultades). Una vez seleccionados (a dedo), recibirán una formación de 6 semanas (menos que el antiguo CAP y que el nuevo Máster, menos tiempo del que los docentes invierten en preparar las oposiciones), recibiendo apoyo pedagógico durante el primer año (apoyo que nos vendría muy bien a todos en ciertos momentos, pero que no recibimos por la escasa inversión en la educación pública de este país). Luego se asignarán los colegios. Pero ¿cómo, por quién y por qué son seleccionados unos centros sí y otros no?

Soy Pública ha conocido a través de los compañeros, que este proyecto comenzaba a ponerse en marcha en Madrid. No tenemos ningún documento oficial que acredite que “Empieza por Educar” esté empezando a ponerse en marcha en la Comunidad de Madrid. Sólo tenemos, que no es poco, el testimonio de algunos docentes que nos han querido hacer llegar esta noticia. Al parecer, están seleccionando centros de la Comunidad para poner en marcha el proyecto en Compensatoria. Se trataría de profesores/as de apoyo (el titular tendría que firmar las actas), que trabajaría en al menos 10 centros. Nos consta que el proyecto ha sido rechazado en algunos lugares, como por ejemplo el IES de Villarejo de Salvanes. Tal y como lo vemos nosotros/as es la punta de lanza para ir sustituyendo a

los docentes-funcionarios, por profesionales elegidos a dedo por no se sabe muy bien quién.

En los últimos meses estamos asistiendo a un ataque sin precedente hacia los funcionarios y, en algunas CCAA, especialmente hacia los profesores/as de la pública. Los docentes hemos pasado a ser el nuevo blanco contra el que descargar las culpas: que si el fracaso escolar es culpa de los profesores/as; que si AHORA, con las nuevas oposiciones, elegiremos a los mejores (como si hasta ahora no se hubiera hecho); que si trabajan poco, vamos a subirles las horas... Es muy triste que una sociedad democrática trate así a sus docentes. Pero, ¿por qué y para qué este ataque? Los docentes, elegidos de forma objetiva en un proceso de selección (que nos puede gustar más o menos), son independientes, al no ser contratados por ninguna empresa o colectivo que pueda dirigir su trabajo. Actúan, en su mayoría, de forma imparcial, sin presiones de ningún tipo. Por tanto, no adoctrinan, como ocurre en otro tipo de centros, con una ideología muy marcada. La educación ha sido siempre utilizada por los poderosos para controlar al pueblo. De eso saben bien los dictadores del siglo XX, que usaban la educación para inocular sus ideas a los ciudadanos. La educación es una buena forma de manipular a la sociedad. De ahí que muchos quieran controlarla. Pero para ello, deben controlar a los docentes, seleccionar a los que piensan como ellos, con un sistema opaco y poco democrático, a dedo. Pronto volveremos al s. XIX y a la figura del cesante, que perdía su trabajo en la administración cuando perdía su partido o caía en desgracia su recomendado. Si queremos una educación libre los docentes deben ser elegidos de forma transparente, deben tener un mayor prestigio social y más recursos para desarrollar su trabajo. Porque lo que está fallando no son los docentes, sino los recursos para poder hacer frente a los retos que cada día se plantean en el aula.

Este proyecto es una nueva forma de privatizar lo público, de controlarlo y por eso desde Soy Pública decimos no al proyecto. Porque la educación es un baluarte de la democracia. Porque debe ser libre y llegar a todos/as. Si queremos avanzar debemos proteger la Educación de todos/as.